

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

Entre: **22/06/2022** y **22/06/2022**

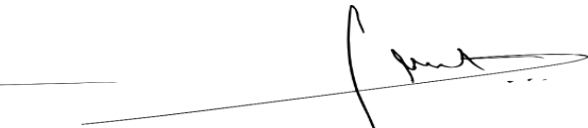
Fecha: **21/06/2022**

16

Página: **1**

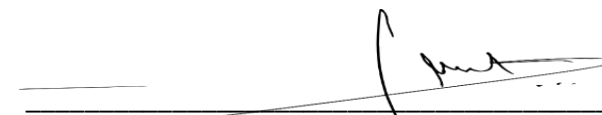
Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030022013001780 3	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	MARIA ANGELICA FIGUEROA PALOMINO Y OTROS	TRANSPORTE RAPIDO TOLIMA S.A. Y OTRO	En aplicación de lo previsto en el artículo 12, inciso 3, de la Ley 2213 de 2022, CÓRRASE traslado por el término de cinco (5) días a la parte apelante, esto es, a los demandantes y al demandado William Rodolfo Díaz Rave, quien actúa representado por Curador Ad Litem, para sustentar el recurso por escrito, advirtiendo que la misma debe versar sobre los reparos anunciados en la primera instancia.	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	
4100131030042021000930 1	Verbal	Otros	NOFAL OYOLA	CLINICA MEDILASER	PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 8 de junio de 2022 por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva,	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	
4100131050022018005610 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	HECTOR GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Las agencias en derecho de segunda instancia a liquidar de manera concentrada en el Juzgado de origen se fijan en un (1) salario mínimo legal mensual vigente al momento del pago.	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	
4100131050032018002510 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	YOLANDA CUELLAR FIERRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Las agencias en derecho de segunda instancia a liquidar de manera concentrada en el Juzgado de origen se fijan en un (1) salario mínimo legal mensual vigente al momento del pago.	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	
4100131100022020001410 1	Ordinario	Unión Marital de Hecho	YAMILET RIVERA VARGAS	JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA	PRIMERO-. DENEGAR la solicitud de impulso procesal elevada por el abogado de la parte demandante.	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	
4129831030012021000160 1	Verbal	Otros	ALEJANDRO YUSTES VELA	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A Y OTRO	PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, en contra de la sentencia proferida el 26 de mayo de 2022 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4129831030022019000540 1	Verbal	Otros	NELSON ENRIQUE VEGA TRUJILLO	KATHERINE ALEXANDRA VEGA GOMEZ, EDGAR ORTIZ CASTILLO Y YENNY BARRERA CALDERON	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 23 de septiembre de 2020, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón (H), conforme las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	21/06/2022	22/06/2022	22/06/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO